



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Habilita turno de examen Septiembre 2023 para materias de 4° y 5° año de la Carrera.

VISTO:

El EX-2023-00651777--UNC-ME#FO, mediante el cual se solicita que el turno especial de exámenes programado para el mes de Septiembre 2023, contemple asignaturas de cuarto y quinto año de la carrera; y

CONSIDERANDO:

Que debido a la adecuación académica post pandemia, las asignaturas clínicas de la Carrera finalizaron su cursado en el mes de marzo 2023, lo que imposibilitó a estudiantes de cuarto y quinto año rendir en los turnos de exámenes noviembre/diciembre 2022, y febrero/marzo 2023;

Que dicha solicitud, fue aprobada por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Habilitar, excepcionalmente, el turno de exámenes de septiembre 2023, para materias de cuarto y quinto año de la Carrera.

ARTÍCULO 2°: Disponer que la modalidad de inscripción para el turno de examen mencionado en el artículo precedente, será a través del Sistema Guaraní.

ARTÍCULO 3°: Tómese nota, dese amplia difusión, notifíquese a las Áreas involucradas, inclúyase en el Digesto electrónico de la UNC, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIEZ

DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.